

Dirigido a la GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.
C/ San Pedro de Alcántara nº 3
10001 Cáceres.

En Escorial, a 16 de Enero de 2024.

Asunto: Queja relacionada con la gestión médica del "Consultorio médico de Escorial", con domicilio en Plaza de España nº 0 - Escorial (Cáceres) - Cp: 10133.

Estimado Sr. Manuel José López Priego.

Pilar Bohoyo Carmona, con D.N.I nº [redacted] y vecina de la localidad de Escorial, como afectada y en representación de numerosos vecinos de nuestro municipio, expongo a través de este escrito la queja generalizada y expresamos nuestra disconformidad con el servicio médico que viene siendo prestado en el consultorio del pueblo, a raíz de la vacante surgida por jubilación del facultativo titular de la plaza y que, a día de hoy, no se ha provisto definitivamente. Desde entonces, viene prestándose atención médica por un facultativo distinto cada día y en diferentes turnos, a lo que hay que añadir un reducido número de horas de atención a los pacientes por parte de dichos facultativos. Todo esto conlleva retraso en tratamientos, retrasos en renovaciones de medicación, retraso de días en atención médica..., por lo que no se puede garantizar la prestación de un buen servicio sanitario, servicio al que todos tenemos derecho según contempla el art 43.2 de la Constitución Española: "Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios".

Se adjunta al presente escrito las firmas recogidas por los vecinos del municipio, esperando que se regularice en la medida de lo posible la situación ocasionada, o al menos obtener respuesta de la situación en la que nos encontramos.

Es por lo anterior que solicito nuestra queja sea tomada en consideración.

Agradecería recibir información de usted por correo electrónico, al mismo por el que ha sido remitida la presente queja y relacionado al Desarrollo posterior de este asunto. Estoy disponible y dispuesta para explicar verbalmente esta queja.